

Acuse



50  
Autonomía  
UAEM



COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
PLANEACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN



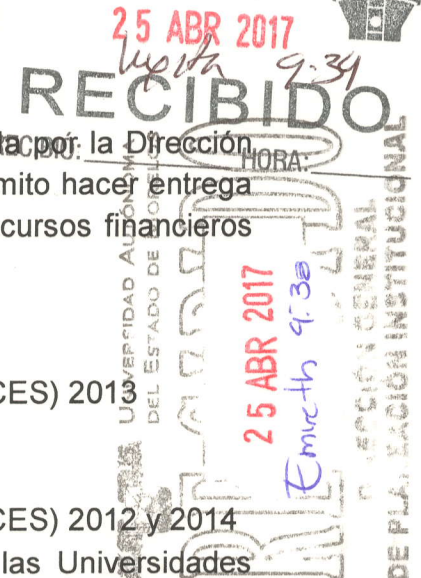
Oficio No. CGPA/254/2017  
Asunto: Informes de Resultados  
Cuernavaca, Mor., 06 de abril de 2017



RECTORÍA  
2012-2018



**C.P.C. HORACIO GUILLERMO DÍAZ MORA**  
**DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGESU**  
**PRESENTE**



Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros conforme a lo siguiente:

Informe que refleja el cierre

- Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior (FECES) 2013

Informes correspondientes al primer trimestre del presente año

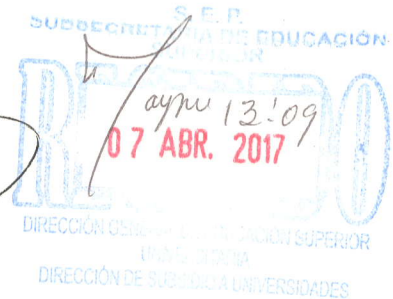
- Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior (FECES) 2012 y 2014
- Fondo para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales 2015. Modalidad B (Reconocimiento de Plantilla).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.



**ATENTAMENTE**  
*Por una humanidad culta*

**MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ**  
**COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**



- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.  
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.  
Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora General de Planeación Institucional. Mismo fin.  
Archivo.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,  
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2017

FECHA

15/04/2017

CUMPLIMIENTO DE METAS

( PESOS )

Trimestre que Reporta

DD/MM/AÑO

1

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:** Universidad Autónoma del Estado de Morelos

**NOMBRE DEL FONDO:** Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE ) 2013 **EJERCICIO** 2017

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:** Mejora de la conectividad en la RedUAEM

**OBJETIVO GENERAL:** Mantener y elevar la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la UAEM, mediante la atención a las necesidades de conectividad de las unidades académicas y centros de investigación con la administración técnica, creación de herramientas y soporte a la plataforma tecnológica y de telecomunicaciones de la RedUAEM, que garantice un alto nivel de eficiencia y calidad en el uso de las tecnologías de comunicación e información existentes y emergentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS			TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017						2018
No	OBJETIVO	METAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Monto acumulado ejercido al 1er. Trimestre el 15 de abril	2do. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4to. Trimestre 15 de enero del 2018	MONTO POR EJERCER
1	Fortalecer los programas educativos de licenciatura y posgrado con reconocimiento de calidad, mejorando las condiciones de conectividad y procesamiento de datos para el funcionamiento óptimo de los servicios informáticos.	1.1 Incorporar nueva tecnología mono-modo y multi-modo en 14 unidades académicas y 5 centros de investigación, con lo cual permitirá crecer los enlaces 10 gb.	2,150,000.00	99.94	2,148,616.17				1,383.83
		1.2 Dotar de servicios de procesamiento de datos y sistemas de información de la UAEM mediante los servicios de virtualización y cloud computing.	3,300,665.00	99.97	3,299,801.35				863.65
2	Mejorar las condiciones de los PE de licenciatura y posgrado con reconocimiento de calidad, mediante el equipamiento que garantice la administración de los servicios y recursos tecnológicos.	2.1 Incorporar nuevas tecnologías y protocolos de comunicación en 20 unidades académicas y 5 centros de investigación.	10,000,000.00	100.00	10,000,000.00				0.00
3	Proporcionar a la matrícula de los programas de calidad, el acceso a los servicios y recursos académicos que garanticen el buen desarrollo de las actividades inherentes a su formación profesional.	3.1 Dotar de equipo de red inalámbrica a 20 unidades académicas y 5 centros de investigación, bajo una homologación por perfil y tipo de usuario.	4,000,000.00	100.00	3,999,922.20				77.80



4	Brindar a la comunidad estudiantil los elementos necesarios que le permita establecer redes de comunicación e información a nivel nacional e internacional, con la finalidad de acrecentar sus experiencias académicas desde puntos de red internos para acceder a bibliotecas virtuales, bases de datos, videoconferencias, entre otros.	4.1 Garantizar, por medio de una homologación de equipamiento, una velocidad de por lo menos 40mb en 5 puntos de la red estatal de micro ondas institucional.	1,000,000.00	99.87	998,742.31				1,257.69
			<b>20,450,665.00</b>	<b>99.98</b>	<b>20,447,082.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,582.97</b>

99.98% 99.98% 0.00% 0.00% 0.00% 0.02%

#### INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

El presente informe refleja un remante por la cantidad de \$ 3, 582.97 (tres mil quinientos ochenta y dos pesos 97/10 M.N.) distribuidos en 20 Unidades Académicas (UA) y cinco Centros de Investigación (metas 1.1, 1.2, 3.1 y 4.1). En este sentido se notifica que los remanentes anteriormente señalados no pueden ser ejercidos, toda vez que el monto es la sumatoria de remanentes menores; lo cual confirma que el recurso ha sido ejercido en su totalidad en cada una de las metas, cumpliendo con ello los objetivos del proyecto.

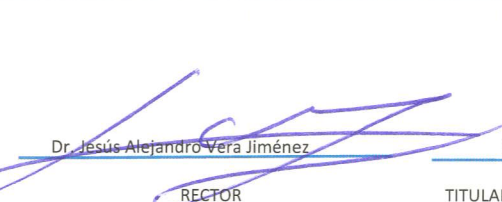
Para el cierre de este proyecto, se informa lo siguiente:

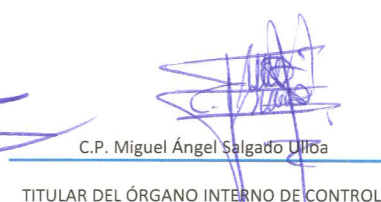
Nuestra Institución ha buscado el fortalecimiento de la conectividad y procesamiento de datos que garanticen el buen funcionamiento de los servicios informáticos con los que se cuenta; en este sentido se priorizó, para el presente fondo, atender la mayoría de las necesidades tanto de las Unidades Académicas (UA) como los Centros de Investigación de nuestra Universidad, a las que a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, se les brindan servicios en las distintas plataformas tecnológicas y de telecomunicaciones (RedUAEM), además de ofrecer herramientas de seguridad, ya que muchas de las páginas propias de la UAEM van cifradas.

Se adquirieron servidores con distintas características, licenciamiento para bases de datos, sistemas operativos, licencias, antenas, protectores de línea, cable de fibra óptica, distribuidor óptico, distintos conectores, jumpers de fibra óptica, ponchadores profesionales, analizadores de fibra DSX, y materiales diversos que ayudaron mejorar de manera importante las condiciones de conectividad (alámbricas e inalámbricas) y procesamiento de datos en las siguientes Unidades Académicas (UA): Facultad de Contaduría, Administración e Informática, Facultad de Arquitectura, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Facultad de Ciencias Biológicas, Instituto de Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Farmacia, Facultad de Psicología, Escuela de Ciencias del Deporte, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Artes, Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec (EESM) y el Centro de Lenguas (CELE). Asimismo, a cinco Centros de Investigación: Centro de investigaciones Biológicas (CIB), Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB), Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp), Centro de Investigaciones Químicas (CIQ), y el Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC). Es importante señalar que, si bien es cierto que este proyecto fue creado para beneficiar a 16,646 estudiantes de licenciatura y posgrado del Campus Norte, y a 286 estudiantes de licenciatura de Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, en sus distintas modalidades, también lo es que el impacto en la mejora de la infraestructura tecnológica trasciende a los investigadores, docentes, administrativos y público en general que de algún modo tienen vínculo con la Universidad. Bajo este planteamiento, se considera que estos trabajos contribuyeron de manera muy importante para que los estudiantes tuvieran los elementos necesarios que les permitan establecer redes de comunicación e información, nacional e internacional, con el propósito de acrecentar sus experiencias desde puntos de red internos para acceder a bibliotecas virtuales, videoconferencias, distintos cursos en línea, resultados de investigaciones, entre muchos otros.

  
C.P. Margarita Leticia Robledo Pedroza  
TESORERA GENERAL

  
Mtro. Miguel Albarrán Sánchez  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

  
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez  
RECTOR

  
C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

#### NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2015. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2015, SUSTITUYENDO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"